

## ANÁLISIS MORFOSEMÁNTICO DE LOS VERBOS DERIVADOS DE SUSTANTIVOS

RUTH MARÍA LAVALE ORTIZ  
*Universidad de Alicante*

### 1. PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS VERBOS DENOMINALES

El proceso de formación léxica por el que un elemento de categoría nominal adquiere rasgos predicativos debe tener en cuenta procesos morfológicos, sintácticos y semánticos. La explicación de cada uno de estos procedimientos muestra de una forma más completa y general la formación del verbo denominal y nos ayuda a comprender mejor su configuración interna. Por esta razón, vamos a mostrar cuáles son los métodos de creación de verbos denominales desde estos tres niveles de análisis: morfología, sintaxis y semántica.

#### 1.1. *Procesos morfológicos*

Los verbos que se forman a partir de bases sustantivas responden sobre todo a dos tipos de procedimientos: la derivación y la parasíntesis. Nos encontramos, como señala Serrano (2000: 4685), ante el proceso de *verbalización*:

La ‘verbalización’ es un proceso de formación de palabras que permite la creación de verbos a partir de bases pertenecientes a diversas categorías [...]. En el proceso de verbalización, se puede producir simplemente la aplicación del sufijo verbalizador (‘derivación verbal’) o bien la aplicación conjunta del morfema verbalizador sufijal y de un prefijo (‘parasíntesis verbal’).

La derivación verbal consiste en la adición de afijos derivativos a la raíz o base para construir el tema de las diferentes clases de palabras. Dentro de este procedimiento, los verbos denominales se forman mediante sufijación. La formación de verbos denominales se inscribiría en la derivación de tipo heterogéneo, porque se produce un cambio en la clase o subclase de palabras, ya que formamos verbos a partir de otras clases de palabras, frente a lo que sucede en la derivación de tipo homogéneo o apreciativo en la que no cambia la categoría de la palabra, esto es, se forman verbos a partir de bases verbales ya existentes (Pena 1993: 217).

Por otra parte, la formación de verbos denominales puede realizarse a través de una derivación inmediata o simple, que consiste en la adición de la terminación verbal directamente a la base, como sucede en casos como *plantar*, *concretar* o *culpar*, o por derivación mediata o compleja, que consiste en la adición de la terminación verbal a través de un interfijo a la base, esto es, se aplican elementos afijales intermedios entre base y sufijo, como sucede en *plantificar*, *concretizar* o *culpabilizar*.

En español contamos con muchos sufijos formadores de verbos denominales, pero los más productivos son, según Lang (1997: 213-214), *-ar*, *-ear*, *-izar* e *-ificar*; otros sufijos, como *-ecer*, poseen una productividad más reducida.

Con la vocal del tema *-a-* formamos verbos semánticamente neutros, ya que este elemento afijal “no dota al verbo derivado de una determinada nota de significación ni en cuanto al proceso en sí (aspectualidad) ni en cuanto al proceso en relación con sus actantes o argumentos (estructura argumental)” (Pena 1993: 233). El carácter neutro de este sufijo para formar verbos derivados le capacita para crear verbos con los significados que pueden asociarse al resto de sufijos verbales, lo que lo convierte en un sufijo muy utilizado en nuestra lengua, aunque en

ocasiones esto provoca que sea difícil sistematizar los resultados verbales a los que da lugar. Según Pena (1993: 234), el sustantivo puede incorporarse al verbo como un argumento de diferente naturaleza: agentivo (*asesinar*), instrumental (*cinzelar*), argumento efectuado, interno o cognado implicado por un agente (*pactar*), argumento resultativo (*alfombrar*), experimentador (*desear*), argumento experimentador o resultativo causado (*asustar*, *asustarse*), locativo (*almacenar*), modal (*galopar*), etc. El significado del verbo derivado depende, por tanto, del tipo de sustantivo base de derivación y de cómo éste se incorpora al verbo.

La mayoría de los verbos en *-ear* expresan significados relacionados con la aspectualidad, principalmente la *habitualidad*, la *iteratividad* y la *incoatividad* (Pena 1993: 235-248). Los verbos con este sufijo que derivan de bases nominales suelen expresar un aspecto *iterativo*. El contenido iterativo supone que el proceso verbal se concibe como una unidad amplia de duración ilimitada formada por procesos o unidades mínimas de duración interna momentánea o puntual, esto es, actos acabados; es lo que sucede en verbos como *golpear*, entendido como una sucesión ilimitada de golpes. Este sufijo también puede expresar el aspecto *habitualidad* cuando se forma sobre bases sustantivas que designan una persona caracterizada por su modo de actuar o proceder, valorada de forma negativa; así, en *capitanear*, el verbo muestra la manera típica de actuar del nombre base *capitán*. Los verbos formados con el sufijo *-ear* también pueden expresar la fase ingresiva o incoativa de entrada en un estado, como sucede con *blanquear*, ‘tirar al color blanco’ o ‘convertir en blanco’.

La terminación en *-izar* crea verbos con un valor predominantemente causativo y pertenecientes en su mayoría al vocabulario técnico-científico siempre que la base sea un sustantivo que denota un estado o una cualidad susceptible de ser interpretada como un estado (Serrano 2000: 4696-4697). El verbo con significado causativo es el que representa una situación compleja integrada por una causa y su efecto o resultado en el elemento causado (Pena 1993: 249). Como señala Serrano (2000: 4694), “la extensión de *-izar* en español permite la creación de verbos que resultan especialmente útiles para la fijación léxica de expresiones causativas”, como sucede en *causativizar*, ‘hacer causativo’, frente al lexema *causar*. Sin embargo, también es cierto que en ocasiones el hablante abusa de su utilización, porque encontramos verbos que poseen el mismo significado formados a partir de la derivación inmediata: *concretizar* y *concretar*, *valorizar* y *valorar*, etc. Sin embargo, con *-izar* también es posible formar verbos denominales con otro tipo de significado: resultativos (*caramelizar*), instrumentales (*balizar*), locativos (*hospitalizar*), agentivos (*protagonizar*), etc.

Los verbos denominales en *-ificar* pueden expresar valores causativos y situaciones resultativas sin la explicitación del agente que provoca la acción (Serrano 2000: 4699) y también pertenecen al léxico técnico-científico, aunque muchos han pasado al léxico común (*gasificar*, *pacificar*, *magnificar*, etc.).

Por último, el sufijo *-ecer* se caracteriza por su escasa productividad en la actualidad. Los valores que suelen ir asociados a los verbos formados a partir de este sufijo son los incoativos, como es el caso de *anochecer* o *atardecer*, aunque también es posible expresar cambios de estado provocados por una causa, como sucede en *arborecer* u *orgullecer* (Rifón 1997: 107-108).

Como hemos podido comprobar, se trata de verbos que, en la mayoría de las ocasiones, se forman sobre la primera conjugación española o conjugación de tema en *-a-*.

El otro procedimiento morfológico de formación de verbos denominales es la parasíntesis, que supone la aplicación simultánea de un sufijo y un prefijo sobre la base de derivación (Serrano 2000: 4701). Según Serrano (2000: 4703), los verbos parasintéticos en español suelen formarse con los prefijos *a-*, *en-* y *des-*, aunque también pueden encontrarse verbos parasintéticos con otros prefijos, como *con-*, *entre-*, *es-*, *per-*, *re-*, etc.

Los verbos denominales formados mediante parasíntesis con los prefijos *a-* y *en-* poseen una gran riqueza expresiva. Serrano (2000: 4711-4715) indica que las combinaciones posibles son cuatro: [*a-* + sustantivo + *-ecer*], como en *amodorrecer*, formado a partir del sustantivo *modorra*; [*en-* + sustantivo + *-ecer*], como vemos en *ensombrecer* o *enfiercer*, derivados de *sombra* y *fiera*; [*en-* + sustantivo + *-ar*], como en *embodegar* o *encebollar*, procedentes de los sustantivos *bodega* y *cebolla*; y [*a-* + sustantivo + *-ar*], como en *abisagrar* o *aflautar*, de *bisagra* y *flauta*. Los valores que adquieren los verbos formados a partir de estos esquemas

parasintéticos son causativos, locales, instrumentales, incoativos, agentivos, etc. dependiendo de la naturaleza significativa de la base y del valor del prefijo. Así, por ejemplo, con el prefijo *des-* formamos ante todo verbos con un significado de tipo privativo, como sucede en *descaminar*, derivado del sustantivo *camino*.

Según Val Álvaro (1994: 232-233), los verbos denominales presentan dos propiedades que son relevantes para representar sus regularidades semánticas y su capacidad combinatoria. La primera es que “entrañan un proceso de formación léxica por el que una categoría nominal es dotada de capacidad predicativa verbal” y la segunda es que, desde el punto de vista morfológico, “los procedimientos y morfemas que permiten construirlos coinciden con los empleados en la formación de verbos deadjetivales”. Los verbos denominales se construyen, por lo tanto, como los verbos deadjetivales, a través del mismo proceso y, en muchas ocasiones, sus significados son equiparables, aunque sustantivo y adjetivo designen entidades diferentes: “La base nominal puede poner de relieve, no el objeto, sino sus propiedades características. Converge así [...] semánticamente con los verbos deadjetivales. Esto explica la interpretación de, por ejemplo, *abarquillar* como ‘dar la forma de barquilla’” (Val Álvaro 1992: 623 en notas). En el proceso de formación del verbo denominal, el nombre queda fusionado semánticamente a una estructura que contiene los elementos necesarios para poseer capacidad predicativa y poder manifestar eventos de la realidad y este nombre se adjunta al verbo como un argumento de distinta naturaleza (agentivo, instrumental, efectuado, experimentador, locativo, modal, etc.).

### 1.2. *Procesos sintácticos*

El proceso sintáctico que explica la formación de verbos denominales es la incorporación morfológica. Se trata de un “mecanismo mediante el que un sustantivo, que cumple una determinada función respecto de un verbo, se convierte en un modificador de ese verbo” (Cifuentes 2006: 260). Por lo tanto, se produce la fusión de sustantivo y verbo en una única palabra mediante un proceso que motiva que una palabra independiente semánticamente se convierta en un elemento integrado en el interior de otra unidad lingüística. Mediante este proceso, el objeto (en la mayoría de las ocasiones, aunque también pueden desplazarse otros complementos) se mueve dentro de una palabra que contiene el verbo de la oración, por lo que el verbo pasa a contener a uno de sus argumentos.

Este proceso muestra que los elementos que integran la construcción pueden poseer dos formas de manifestación: se pueden mostrar de manera independiente en una estructura analítica o de forma condensada tras el proceso de incorporación, lo que da lugar a un concepto complejo integrado en una única palabra. Así, en una frase como *El asesino acuchilló a su víctima*, observamos que el verbo *acuchillar* se ha formado por la fusión del instrumento, *cuchillo*, al verbo y que el contenido semántico que expresa el verbo podría expresarse analíticamente como ‘acción realizada con el cuchillo’. El hecho de que la construcción sintética y la analítica compartan elementos de significado no nos debe hacer pensar que sean sinónimas o que una sea el origen de la otra:

Es necesario marcar, desde un principio, los límites entre lo que es una paráfrasis explicativa del significado de un verbo y lo que es una presumible base sintagmática de una creación parasintética. Es evidente que un verbo parasintético puede ser parafraseado por medio de una determinada construcción sintáctica, es decir, que un verbo como *embarcar* puede ser definido analíticamente como «meterse o meter algo en un barco». Otra cosa bien distinta es pretender que la construcción analítica es la base a partir de la cual se crea el verbo parasintético (Serrano 1995: 107).

Por lo tanto, la construcción sintética y la analítica “están a un mismo nivel, pues ambas dependen de una estructura conceptual común” (Cifuentes 2004: 107) y la utilización de la construcción analítica como paráfrasis de la sintética debe entenderse como un mecanismo explicativo para entender las relaciones argumentales que tienen lugar en el interior del verbo denominal.

El proceso de incorporación, como vemos, supone la restricción de un elemento del predicado, el objeto directo. El elemento incorporado en el verbo no puede volver a aparecer en

la oración, a menos que, como señala Cifuentes (2004: 95-96), el devenir histórico de la lengua haya ocasionado “que la relación semántica entre la palabra simple y la derivada se haya perdido, en el sentido de que no haya transparencia alguna” y deba especificarse el elemento incorporado. Esta variación da lugar a la distinción entre *incorporación por composición* e *incorporación por clasificación* (Gerdts 1998). En la primera, el elemento incorporado no vuelve a aparecer de forma expresa, como argumento independiente, en la oración, por lo que se trata de un tipo de incorporación que disminuye la valencia de la oración; es lo que sucede en oraciones como *La luz se reflejaba en el agua*, en la que el elemento incorporado, *reflejos*, no vuelve a aparecer de forma autónoma. En la segunda, por el contrario, el elemento incorporado puede volver a aparecer en la oración de forma independiente y funcionando como un subespecificador; así, en *Engrasó la puerta con aceite*, el elemento incorporado, *grasa*, vuelve a aparecer subespecificado en *el aceite*, tipo de grasa que se emplea para realizar la acción<sup>1</sup>.

Las consecuencias de la incorporación morfológica son de tipo morfosintáctico y fonético: mediante este procedimiento observamos que el nombre, convertido en morfema verbal, se integra morfológica y fonéticamente en el verbo, puesto que, como hemos visto con los verbos denominales como *reflejar* o *engrasar*, el nombre termina formando con el verbo una unidad fonética y sintáctica<sup>2</sup>.

### 1.3. Procesos semánticos

El procedimiento semántico que explica la formación de los verbos denominales es la *amalgama* o *fusión verbal*, traducción del término *conflation* empleado por L. Talmy (2000).

La fusión es un concepto muy cercano al de incorporación, porque consiste en la unión de un sustantivo y un verbo en una única palabra. Se trata de un procedimiento que también hace referencia a la condensación lingüística de elementos en formaciones sintéticas o complejas que actuaban de forma independiente.

Sin embargo, y como indica Cifuentes (2006: 263), entre *incorporación* y *amalgama* o *fusión* podemos establecer ciertas diferencias. Según el autor, cada uno de estos mecanismos de formación se centra en un punto de vista del proceso. Así, la incorporación se centra en los aspectos de tipo sintáctico: “parece dibujada desde perspectivas que valoran exclusivamente las consecuencias morfosintácticas del proceso, con el mantenimiento diferenciado de los elementos afectados”, frente a la fusión o amalgama, que da relevancia a los factores de tipo conceptual y semántico y al hecho de que se produzca una recategorización que supone el paso de la categoría *sustantivo* a la categoría *verbo*.

Desde nuestro punto de vista, los verbos denominales se explican mejor como producto de la amalgama o fusión verbal, según la cual, dos elementos que pertenecen a diferentes categorías se unen a través de un proceso de recategorización por el que se crea un nuevo ítem de carácter complejo: el verbo denominal. Este proceso tiene como consecuencia una pérdida de independencia sintáctica, porque los dos elementos que funcionaban de forma autónoma pasan a estar fusionados, y se producen también cambios de tipo semántico.

## 2. SEMÁNTICA DE LOS VERBOS DENOMINALES: LA CATEGORÍA CAUSATIVA

Como señalábamos unas líneas más arriba, el sustantivo puede fusionarse al verbo como un argumento de diverso tipo, lo que provoca que los significados que puede expresar un verbo denominal sean muy variados. Como indica Cifuentes (2006: 249), aunque los tipos de contenido que puede expresar un verbo denominal son de diversa naturaleza, estos valores son limitados y se ciñen sobre todo a seis: el incoativo, el instrumental, el agentivo, el privativo, el local y el causativo. El contenido incoativo lo encontramos en verbos como *florecer*,

<sup>1</sup> Tomamos estos ejemplos de Cifuentes (2006: 256).

<sup>2</sup> Esta es la diferencia más evidente entre la *incorporación morfológica* y la *incorporación semántica*, puesto que, en la semántica, el nombre forma una unidad sintagmática con el verbo, pero conserva su autonomía morfológica y pierde las características sintácticas propias de su antigua función. Para estas cuestiones, véase Cifuentes (1999: 138-139).

parafraseable como ‘convertir en flor’. El valor instrumental es el que descubrimos en lexemas como *telefonar*, que podemos entender como ‘acción realizada con el teléfono’. El contenido agentivo es el que representan casos como *profetizar*, parafraseable como ‘actuar como profeta’. El privativo lo ejemplifican verbos como *despiojar*, ‘quitar los piojos’. El valor local lo encontramos en ítems verbales como *archivar*, que podemos interpretar como ‘poner en un archivo’. Por último, el significado causativo es el que subyace a verbos como *bromear*, cuya paráfrasis es ‘hacer bromas’.

El contenido causativo es el que define aquellas situaciones de la realidad formadas por dos eventos, uno con el papel de causa y otro con el papel de causado o efecto. Este contenido puede definirse a través de tres primitivos semánticos: *transición*, *fuerza* e *intención* (Moreno Cabrera 1993: 155-159): el primitivo *transición* indica que se produce un cambio de estado en una entidad como consecuencia del primitivo *fuerza*, entidad que ejerce el impulso para que se produzca el cambio de estado en la entidad; el primitivo *fuerza* puede tener, además, la *intención* o el propósito de llevar a cabo la acción, por lo que se trata de un elemento adicional que suele asociarse a entidades de tipo humano y agentivas. Así, por ejemplo, en una oración como *Los trabajos agobian al estudiante*, observamos un elemento *fuerza*, *los trabajos*, que provoca un cambio de estado en el *estudiante*, elemento causado que pasa de no estar agobiado, a sufrir esta sensación.

La situación causativa se caracteriza, por lo tanto, por ser una situación de tipo complejo, en la que existe un *subevento causante* o causa, encargado de provocar una acción que trae como consecuencia un cambio de estado o efecto en el *subevento causado*<sup>3</sup>. Esta definición de la situación causativa muestra que existe una diferencia temporal entre los dos subeventos que la conforman, porque, para que el cambio de estado tenga lugar, debe existir un tiempo primero en el que el objeto no posea una cierta cualidad o estado y un tiempo segundo en el que el objeto adquiera esa cualidad (Shibatani 1976: 1-2). El subevento causa es responsable del cambio y su actuación debe preceder en el tiempo al efecto o resultado que se produce como consecuencia de la acción en el subevento causado.

Talmy (2000: 413-419) crea todo un sistema, denominado *Force Dynamics (Dinámica de fuerzas)* que explica la noción lingüística de *causación* y la asocia a otros muchos conceptos relacionados con ella, pero que no habían sido tratados conjuntamente, siendo el más relevante el concepto de *permisión*. Según el autor, este sistema explica las relaciones que se establecen entre dos entidades físicas que interactúan con respecto al factor *fuerza*. En este sistema encontramos dos elementos, el *agonista* y el *antagonista*, que se corresponden, respectivamente, con el elemento *causado* y el elemento *causa* de la situación causativa. Para el autor, la interacción de *fuerzas* se basa en que el agonista o elemento causado tiene una *fuerza* natural al movimiento o al descanso que puede mantenerse o cambiarse según la *fuerza* que ejerce sobre él el antagonista o causa. Si la entidad más fuerte es el antagonista, estaremos ante patrones de *fuerza* causativos, porque habrá una entidad *fuerza* que provoque un cambio, mientras que si la entidad más fuerte es el agonista, superará la tendencia del antagonista y nos encontraremos ante patrones de tipo permisivos.

Según Hernández Paricio (1994: 240), el componente semántico causativo configura la clase cuantitativamente más numerosa de verbos construidos sobre nombres. Es un grupo muy numeroso, a pesar de que la significación causativa se haya relacionado siempre con los verbos procedentes de adjetivos y en la bibliografía consultada se considere que el contenido causativo es más propio de los verbos deadjetivales, parasintéticos o derivados, que de los denominales. Esto se debe a que sustantivo y adjetivo no expresan el mismo tipo de contenido, aunque son categorías muy cercanas, como puede desprenderse del hecho de que haya adjetivos que puedan sustantivarse y sustantivos que puedan adjetivarse. Los adjetivos se definen como “las palabras que se aplican al nombre para expresar alguna cualidad del objeto designado por él o alguna determinación sobre él” (Moliner 2000, s. v.), mientras que los sustantivos expresan la sustancia en sí. Tal y como acabamos de ver, la causatividad se caracteriza por expresar un cambio de estado en una base, que pasa a tener un estado diferente al que poseía; este estado nuevo es el que expresa el verbo formado por derivación o parasíntesis y la expresión de ese nuevo estado

<sup>3</sup> Seguimos la terminología empleada por Levin y Rappaport (1995: 83).

será más propia del adjetivo que del sustantivo, porque es el adjetivo la categoría que manifiesta, por definición, cualidades, estados o propiedades que pueden ser interpretados como estados. A pesar de ello, contamos con muchos verbos denominales que expresan un contenido causativo y consideramos necesario un estudio más detallado sobre su comportamiento y su configuración interna.

Por esta razón, hemos llevado a cabo un análisis de cien verbos denominales causativos que nos ha permitido mostrar que este tipo de verbos conforma una clase semántica heterogénea en la que es posible diferenciar diferentes subgrupos semánticos entre los que existen límites difusos. En esta clase heterogénea, al contenido causativo básico, entendido como ‘acción iniciada por una causa que tiene como consecuencia un cambio de estado en el objeto que aparece como complemento directo’, se le suman otros contenidos de tipo semántico que dan lugar a diferentes subclases semánticas de verbos denominales causativos.

En un primer subgrupo de esta categoría de verbos denominales causativos podemos encontrar lexemas en los que el contenido causativo va unido a un contenido de tipo localizador. En esta clase de verbos, por tanto, además de producirse un cambio de estado en una entidad, el sustantivo que actúa como complemento directo también resulta ser la entidad en la que se localiza ese cambio. Es lo que sucede en verbos como *acerar*:

- (1) Los trabajadores aceraron [hicieron aceras en] la avenida.

La paráfrasis ‘hacer [sustantivo fusionado] en’ indica que se produce un cambio de estado localizado en el objeto, *la avenida*.

Otro subgrupo de verbos lo forman aquellos lexemas en los que se asocian causatividad e incoatividad. Se trata de verbos que podemos parafrasear a través de la estructura ‘hacer-convertir en [sustantivo fusionado]’; con esta paráfrasis se trata de mostrar que el cambio de estado provoca una conversión del objeto a la cualidad denotada por el sustantivo fusionado en el verbo:

- (2) El tiempo arqueó [convirtió en arco] la madera.

Con el verbo *arquear* observamos un cambio de estado en la madera que pasa a poseer una de las cualidades denotadas por el sustantivo fusionado en el verbo, *arco*: en este caso, posee la forma característica de este objeto.

Una tercera subclase de verbos denominales causativos es aquella en la que el cambio de estado viene provocado por una causa y es experimentado por una entidad de carácter humano; el objeto, en estos casos, sufre el estado, sensación o enfermedad que denota el sustantivo que se encuentra amalgamado en el verbo. La paráfrasis que empleamos para explicar el contenido de este subgrupo es ‘causar [sustantivo fusionado]’. Es el tipo de contenido que encontramos en verbos como *angustiar*:

- (3) Las fuertes turbulencias angustiaron [causaron angustia] a los pasajeros.

En este ejemplo, el complemento *los pasajeros* pasa a experimentar la sensación de angustia que le provocan las turbulencias.

Es posible distinguir también un subgrupo de verbos en los que el cambio de estado va asociado a una actitud por parte de la entidad que lo sufre. Podemos ejemplificarlo con un verbo como *acolitar*:

- (4) El padre de Juan acolita [hace de acólito] los fines de semana.

Con este enunciado queremos decir que *el padre de Juan* cambia su estado los fines de semana para comportarse como un acólito. Por lo tanto, el cambio de estado trae también como consecuencia una actitud diferente en la entidad que sufre el cambio.

Asimismo, es posible diferenciar otro subgrupo de verbos denominales causativos en los que el cambio de estado se entiende, de una manera más amplia, como el cambio de la no existencia a la existencia. Nos referimos a los verbos en los que se crea una entidad:

(5) El acusado calumnió [dijo calumnias] al testigo.

Con estos verbos observamos que se crea la entidad designada por el sustantivo fusionado en el verbo, en este caso *las calumnias*, y que el objeto directo de la construcción es el elemento receptor de esta nueva entidad que ha pasado de la no existencia a la existencia.

Desde nuestro punto de vista, y de acuerdo con el análisis llevado a cabo, la categoría semántica de los verbos denominales causativos es una categoría heterogénea, en la que al significado causativo se le añaden otros matices semánticos. Por lo tanto, estos verbos conformarían un continuo de causatividad, en el que encontramos subcategorías abiertas y con límites difusos.

### 3. CONCLUSIONES

El estudio de los verbos denominales debe llevarse a cabo atendiendo a los aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos que tienen lugar en su proceso de formación, con la finalidad de poder realizar un análisis más completo de las características y propiedades de este tipo de verbos complejos.

El análisis llevado a cabo ha demostrado que el significado causativo, siempre asociado a los verbos derivados de adjetivos, puede ser expresado también por verbos procedentes de sustantivos. En nuestra opinión, el significado causativo no deriva únicamente del elemento sufijal con el que formamos los verbos derivados o parasintéticos, sino que este significado depende de más factores, como el significado de la base (el sustantivo, en nuestro caso) y la aparición de un esquema sintáctico-semántico que favorezca la expresión de los elementos que conforman la situación causativa, causa y efecto.

El estudio de un conjunto de verbos denominales causativos ha demostrado que estos verbos constituyen una categoría amplia en la que es posible diferenciar distintas subclases semánticas a lo largo de un continuo de causatividad. En estudios futuros trataremos de mejorar esta clasificación provisional y de analizar con más detenimiento el funcionamiento interno de los verbos denominales causativos.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1999): *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de Gramática Cognitiva*, Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (2004): Verbos locales estativos en español", J. L. Cifuentes Honrubia y C. Marimón Llorca (coords.), *Estudios de Lingüística: el verbo*, Alicante: Universidad, 73-118.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (2006): "Verbos denominales locales en español", E. De Miguel, A. Palacios y A. Serradilla (eds.), *Estructuras léxicas y estructura del léxico*. Frankfurt: Peter Lang, 247-271.
- HERNÁNDEZ PARICIO, F. (1992): "Semántica conceptual, representación léxica y articulación sintáctica de predicados causativos", C. Martín Vide (ed.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales VIII. Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona: Universidad, 389-396.
- LANG, M. F. (1997): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid: Cátedra.
- LEVIN, B. y RAPPAPORT HOVAV, M. (1995): *Unaccusativity. At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Massachusetts: The MIT Press.
- MOLINER, M<sup>a</sup> (2000): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- MORENO CABRERA, J. C. (1993): "'Make' and the Semantic Origins of Causativity: a Typological Study", B. Comrie y M. Polinsky (eds.), *Causatives and Transitivity*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 155-164.
- PENA, J. (1993): "La formación de verbos en español: la sufijación verbal", S. Varela (ed.), *La formación de palabras*, Madrid: Taurus Universitaria, 217-281.

- RIFÓN, A. (1997): *Pautas semánticas para la formación de verbos en español mediante sufijación*, Santiago de Compostela: Universidad.
- SERRANO DOLADER, D. (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*, Madrid: Arco/Libros.
- SERRANO DOLADER, D. (2000): “La derivación verbal y la parasíntesis”, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, vol. 3, 4683-4756.
- SHIBATANI, M. (1976): “The Grammar of Causative Constructions: a Conspectus”, M. Shibatani (ed.), *Syntax and Semantics. Volume 6. The Grammar of Causative Construction*, London: Academic Press, 1-40.
- TALMY, L. (2000): *Toward a Cognitive Semantics*, 2 vols., Cambridge / Massachusetts: MIT Press.
- VAL ÁLVARO, J. F. (1992): “Representación léxico-semántica y verbos deadjetivales en español”, C. Martín Vide (ed.), *Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona: Universidad, 617-624.
- VAL ÁLVARO, J. F. (1994): “Formación léxica verbal y restricciones sobre la estructura oracional (verbos denominales)”, F. Hernández Paricio (ed.), *Perspectivas sobre la oración*, Zaragoza: Universidad, 229-255.